Don Ricardo Manuel Rodríguez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neyra» de Córdoba, primera cátedra, procedente del «Cardenal Cisneros» de Madrid. segunda catedra.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1861 f-Boletín Oficial del Estadode 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusiva. clusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de Latin- de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 (\*Boletín Oficial del Estado\* del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 (\*Boletín Oficial del Estado\* de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 (\*Boletín Oficial del Estado\* de 15 de febrero), teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mancionen.

que se mencionan,
Esta Dirección General ha resueito nombrar, en virtud de
concurso de traslados Catedráticos numerarios de Latin. de
Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Antonio Alberte González, para la Sección Delegada de Tordesillas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, procedente de la situación de supernumerario

pernumerario.

Don Joaquín Beltrán Serra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Castellón de la Plana, procedente del de Onda.

Doña Matilde Garzón Ruipérez, para la Sección Delegada de Piedrahita, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, procedente del «Leopoldo Cano» de Valladolid

Don Jesús Lacarra Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del (masculino) de la misma localidad.

Don Eleuterio Sánchez Alegría, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media da Hospitalet de Llobregat, procedente del Compatió. de Cornellá.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 (\*Boletín Oficial del Estado\* de 18 de julio), los interesados temarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución so les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusiva.

Los procedentes de la situación de supernumerario tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en vir-tud de concurso de traslados y como concursantes virisos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletin Oficial del Estado» del 25). Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959, («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan

tedráticos que se mencionan,
Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de
concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Física y Quí-

mica- de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Concursantes:

Don José Acosta Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, Taco, procedente de la Sección Delegada de La Orotava, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna.

Doña María Alonso Ruiz para la Sección Delegada de Enseñanza Media (masculina) de Castellón de la Plana dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculina) de la misma localidad, procedente del «Jorge Juan» de Alicante.

Don Arturo García González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles» de Oviedo, procedente del «Menedez Pidal» de Aviiés.

Don Angel Lueimo Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Francisco Figueras Pacheco» de Alicante, procedente del «Padre Isla» de León.

Don Carlos Pérez Gómez de Tejada, para la Sección Delegada de Enseñanza Media (masculina) de León, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla» de la localidad, procedente del de La Bañeza.

Don Joaquín Ruiz Peláez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rodríguez Moñino» de Badajos, procedente del de Montijo.

de Montijo.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Reselución se los confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inflaciantes. clusive

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 20 de junio de 1973—E! Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25). Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de coavocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las catedras que se indican solamente han sido solicitadas por los

esterias que se mencionan;
Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes

concursantes:

Doña Maria Milagros Arzoz Aramendia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) número 2 de Pamplo-

Nacional de Ensonanza Media (masculito) de San Sebastián.

Don Juan Antonio Erviti Unzue, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Renteria, procedente del de Irún.

Don José Antonio Gallegos Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del

de Cogolios-Vega.

Doña Rosa María Jerez Esquivel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Villena» de Valencia, proceden-

de Enseñanza Media «Isabel de Villena» de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don Antonio López de Prado Yañez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º San Lázaro» de Oviedo, procedente del (femenino) de Lugo.

Doña Carmen Rodríguez Monedero, para la Sección Delegada de Venta de Baños dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique» de Palencia, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Doña Juana Rustullet Tarrés, para la Sección Delegada «B.º San Martín» de Barcelona dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad, procedente del Colegio libre adoptado de Moliet del Vallés.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Beletin Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inslucions. clusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Dies guarde a V. S. Madrid, 20 de junio de 1973.-El Director general, Manuel

Sr. Subdirector de Personal,